

## COVID-19: crean red estatal de alerta de control de aguas

**La depuradora de Crispijana constituye uno de los puntos de muestreo de la red estatal de control de aguas, recientemente creada como indicador epidemiológico de alerta temprana ante la propagación del COVID-19.**

Con el fin de alertar a las autoridades sanitarias sobre la propagación de la enfermedad, esta red controla un total de **30 depuradoras de aguas residuales urbanas** en todo el territorio nacional y **diez zonas de baño en áreas interiores**, entre las que también se encuentra el embalse de Ullibarra-Gamboa en Elburgo.

**El proyecto pretende contribuir a identificar la existencia de personas infectadas analizando la presencia de fragmentos del ARN del SARS-CoV-2 en las aguas de entrada a la depuradora.** Además, cada 5 semanas también se incluye una muestra del agua tratada a la salida de la planta para comprobar si hay restos del virus y ver su comportamiento en el proceso de depuración. La toma de muestras semanal arrancó el día 20 de julio.

La selección de las depuradoras de la red ha atendido a criterios de movilidad e interconexión entre poblaciones, mayor afluencia de turismo, poblaciones proclives a la expansión rápida de la enfermedad, impacto de la enfermedad o climatología.

El proyecto ha sido desarrollado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Ministerio de Sanidad, con el apoyo del



Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Ministerio de Ciencia), el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y las comunidades autónomas (en Euskadi, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, URA y las entidades gestoras de la red). Contempla la creación de una plataforma de intercambio de datos disponible para las autoridades sanitarias, que integre los resultados obtenidos en proyectos y estudios similares desarrollados a nivel europeo y autonómico.

## Atención: riesgo de consumo excesivo

Con la llegada del buen tiempo se pueden disparar los consumos de agua por usos no habituales en el resto del año. Las actividades lúdicas y de ocio se multiplican y el riego de huertas y zonas verdes, la instalación de piscinas y el abuso de la manguera constituyen una amenaza al consumo responsable del agua.

Este riesgo de derroche afecta fundamentalmente a dos tipologías de vivienda: las que se sitúan en zonas o núcleos de población rurales y las de tipo unifamiliar, que en muchos casos, además, se localizan en pueblos. **Según datos de 2019, el consumo medio de agua por vivienda en los núcleos rurales abastecidos por AMVISA es, con 357 litros al día, más de un 50% superior al consumo en el núcleo urbano, alcanzando el 150% si nos ceñimos a los meses de verano.**

Por este motivo, AMVISA ha comenzado a enviar cartas informativas a sus abonados/as con residencia en zona rural que superan los 400 litros de consumo diario, facilitándoles consejos prácticos para detectar y corregir posibles problemas en la instalación de agua y para reducir en lo posible el consumo desproporcionado en verano. Así como el año pasado se realizó una campaña informativa similar dirigida a las viviendas unifamiliares de la ciudad, en esta ocasión AMVISA ha puesto el foco en los núcleos rurales porque, además de las consideraciones ambientales, existen argumentos de tipo técnico que urgen a controlar los consumos, y es que estas poblaciones podrían ver comprometida la calidad del servicio que reciben al demandar dotaciones de agua muy superiores a las que se emplearon para dimensionar sus sistemas de abastecimiento.

### Recuerda, en verano:

- Limita el riego a lo estrictamente necesario, empleando sistemas eficientes.
- Evita el uso indiscriminado de la manguera en juegos, limpiezas de patios o lavado de vehículos.
- Realiza un mantenimiento adecuado de las instalaciones de consumo de agua, como los sistemas de riego o la piscina. En este caso, ajusta la renovación del agua al mínimo marcado por normativa.

### ¿QUIERES HACER ALGUNA SUGERENCIA O MOSTRAR TU OPINIÓN?

Puedes hacerlo a través del correo electrónico: [info@amvisa-futura.org](mailto:info@amvisa-futura.org)

